



Goya Ciudad

# PRENSA

MUNICIPALIDAD DE GOYA

Goya Corrientes –Lunes 26 de Noviembre de 2018 N°218/2018



## OBRAS PUBLICAS COMENZÓ COLADO DE HORMIGÓN EN CALLE JOSE SCOFANO

El proyecto de pavimentación de la calle contempla tres cuadras en total y por medio del sistema “Mita y Mita”, en forma mancomunada con los vecinos del lugar.

Registro de la Propiedad Intelectual N°16.950. Ley N°3.475: Las publicaciones que se realicen en virtud de la Ley N°2.493 podrán indistintamente efectuarse con igual efecto y validez en los boletines municipales de las comunas donde los hubiere.



# EFEMÉRIDES DEL DÍA

## 26 DE NOVIEMBRE

### Día del Técnico Químico

**1585** - Llegan a la ciudad de Santiago del Estero (Misiones del Paraguay) los dos primeros miembros de la Compañía de Jesús.

**1786** - Nace Estanislao López, líder santafesino que participó de las guerras civiles argentinas.

**1931** - Nace Adolfo Pérez Esquivel, ganador del Premio Nobel de la Paz en 1980.

**1944** - Nace el historietista Roberto Fontanarrosa, creador de Inodoro Pereyra.

**1954** - Pascual Pérez se consagra como el primer boxeador argentino campeón mundial (AMB) al vencer en Tokio a Yoshio Shirai por puntos en 15 rounds.



Secretaría de Gobierno



Secretaría de Producción



Secretaría de Hacienda y Economía



Secretaría de Desarrollo Humano y Promoción Social



Secretaría de Planificación Económica y Productiva



Secretaría de Modernización, Innovación, Desarrollo Tecnológico y Educación



Secretaría de Obras y Servicios Públicos



**FM 88.3 CIUDAD**  
La Primera del Dial



**Goya Ciudad**  
Dirección de Prensa

Sitio Oficial: [goya.gov.ar](http://goya.gov.ar) - Blog de Noticias: [noticias.goya.gov.ar](http://noticias.goya.gov.ar)

Email: [goyaprensamunicipal@gmail.com](mailto:goyaprensamunicipal@gmail.com)

Facebook: **Municipalidad de Goya**

Teléfono: 03777-432673 – Colon 608 1° piso – Hs: 7:00 a 13:00 y 15:00 a 18:00



26 de noviembre de 2018

## OBRAS PÚBLICAS COMENZÓ COLADO DE HORMIGÓN EN CALLE JOSE SCOFANO

El proyecto de pavimentación de la calle contempla tres cuadras en total y por medio del sistema “Mita y Mita”, en forma mancomunada con los vecinos del lugar.



La Secretaría de Obras y Servicios Públicos que conduce Guillermo Peluffo inició esta semana los trabajos de colado de hormigón en el marco del proyecto de pavimentación de la calle José Scófano en el barrio Villa Scófano.

La nueva obra se extenderá en el tramo comprendido entre calles Jujuy y San Juan. Después, se continuarán los trabajos en el tramo comprendido entre San Juan y San Luis, y después entre San Luis y Mendoza.

Serian tres cuadras en total y se realizarán por medio del sistema “Mita y Mita”, en forma mancomunada con los vecinos del lugar.

Cabe señalar que el nombre de “José Scófano” fue impuesta a la arteria antes denominada John F. Kennedy. José Scófano fue Intendente y fundador del Molino San José. El cambio de nombre se formalizó a través de una ordenanza cuyo autor es el edil Fernando Vallejos y fue aprobada por el Cuerpo Legislativo goyano.-

---

## ESTE MARTES, GARRAFA SOCIAL EN ZONA NORTE DE GOYA

Este martes 27 de noviembre nuevamente el Programa Garrafa Social estará desde las 8 a 13 horas en la plaza del barrio 9 de Julio, ubicada en la esquina de calles Paso de los Libres y Alem. Los habitantes de esa zona podrán adquirir la garrafa a 190 Pesos.

Este programa del Gobierno de Corrientes, llega a Goya mediante el trabajo de la Secretaria de Desarrollo Humano, de la Dirección de Asistencia Social. En anteriores ocasiones, fue muy buena la demanda de los usuarios en la adquisición de la garrafa en Goya. Lo implementa el Gobierno de la Provincia, es una medida establecida por el gobernador Gustavo Valdés destinada a ayudar a la economía de los vecinos.-

---



26 de noviembre de 2018

## **PRODEGO REPUSO PLUVIALES EN CALLE 9 DE JULIO**

Este lunes, personal del PRODEGO, finalizó trabajos de reparación y reposición de pluviales en calle 9 de Julio.



Las tareas fueron ejecutadas en un tramo ubicado entre calles Agustín P. Justo y Angel Soto. En el lugar, operarios de PRODGO realizaron arreglos en las juntas de unión en caños de hormigón de diámetro 800 mm, que forman parte de una batería de dos caños de igual material que fueron construidos en la década del 60

y son parte de la red pluvial que se extiende por calle 9 de Julio desde Juan Esteban Martínez y Entre Ríos.

Desde el PRODEGO se proyecta que en el corto plazo se continuarán los trabajos y consistirán en la reparación de otro sector y la reposición de los caños.-

---

## **VECINOS DEL BARRIO SANTA ROSA FUERON RECIBIDOS POR EL INTENDENTE OSELLA**

En el encuentro, repasaron una serie de ítems referidos a la situación del barrio, y expresaron su agradecimiento por las respuestas que dio el gobierno municipal a pedidos realizados anteriormente.

En la jornada de hoy lunes, en el Salón de Acuerdos, el intendente Francisco Ignacio Osella presidió una reunión con integrantes de la comisión de consejo vecinal del barrio Santa Rosa de Lima quienes le comentaron acerca de la situación del núcleo habitacional de las inquietudes de sus vecinos y de pedidos concretos a la Municipalidad.





**26 de noviembre de 2018**

En representación del barrio estuvieron el presidente de la comisión directiva del consejo vecinal, Ángel Miguel Acevedo; el Revisor de cuentas, Sergio Mario Escobar; la tesorera Mariana Ortiz, y la vocal Mirta Lezcano. También tomó parte de esta reunión el presidente del Consejo Plenario Vecinal, Carlos Vásquez, entre otros.

En primer término, los vecinos agradecieron al jefe comunal por la respuesta que la Municipalidad dio a los pedidos que presentaron en una anterior reunión, como la construcción de un puente peatonal que cruza por encima de uno de los pluviales a cielo abierto. También expresaron su reconocimiento por los trabajos de canalización y cuneteo que realizó la Municipalidad en un sector del barrio para evitar la acumulación de agua. Las últimas lluvias demostraron que las tareas fueron eficaces porque el agua escurrió normalmente.

El Intendente les comentó a los vecinos acerca de un proyecto de obras de pavimentación que llevará adelante la Municipalidad. Se asfaltarán la calle José María Soto, al Sur, lo que permitirá una mejor

conectividad de esos vecinos con el centro de la ciudad.

En la reunión con el Intendente, la comisión le planteó el interés del barrio de que se haga el enripiado de calles. Para esto, presentarán la solicitud detallando qué calles se consideran prioritarias para proceder a realizar esos trabajos teniendo en cuenta que la Municipalidad ejecuta ese plan de obra dando prioridad a los accesos a los barrios.

Además, la comisión manifestó la inquietud por optimizar la seguridad en el barrio, y en especial en la zona de la plaza del mismo. El Intendente, oportunamente, realizó las gestiones ante el gobierno provincial y solicitó recorridas y presencia policial en el lugar para prevenir alteraciones al orden y actos vandálicos. En este punto, los vecinos le dijeron al intendente que la Policía realizó un trabajo adecuado que permitió que se normalizara el servicio de colectivos en esa parte de la ciudad. Los patrullajes policiales han sido un elemento concreto de disuasión de nuevos actos vandálicos contra las unidades del transporte urbano de pasajeros.-

---

## **LIGA MUNICIPAL DE HOCKEY GOYANA, CORONÓ A LOS CAMPEONES DE HOCKEY**

**En las instalaciones del Club Juventud Unida, el domingo 25, se disputó una nueva fecha de la liga municipal de hockey goyana, correspondiente a la etapa de clasificación de cuartos de final, semifinales y finales.**



El evento se desarrolló con normalidad destacando la predisposición de los equipos participantes para compartir la jornada hasta su finalización y los foráneos que han puesto de manifiesto mucho esfuerzo para concurrir y participar de las distintas fechas.

La premiación estuvo a cargo de los integrantes de la comisión de la Liga de hockey y contó la presencia de la subdirectora de Deportes, Mónica García.

Este campeonato tuvo el auspicio y apoyo de la Municipalidad de Goya y la dirección de Deportes.



26 de noviembre de 2018

La Clasificación General del campeonato

**Categoría Varones**

1º San Ramón, 2º Bella Vista, 3º Yaguareté, 4º Esquina

**Categoría Damas Libres**

1º Deportivo Municipal 2º Club Atlético San Ramón 3º El Circulo 4º Mainumbi

**Categoría sub 16**

1º Bella Vista, 2º Club Atlético San Ramón 3º Deportivo Municipal, 4º Fénix

**Categoría sub 14**

1º San Lorenzo 2º La Bahía 3º Deportivo Municipal 4º Círculo



Plaza San Martín

## LA CIUDAD DE GOYA RECIBE A LAS GOLONDRINAS ESTE LUNES

La plaza San Martín, el tradicional reducto de las aves fue escenario de un recibimiento organizado por la Comuna. Niños de escuelas de Goya participaron de actividades variadas, como dibujos y pinturas al aire libre alusivos al tema, canciones y charlas informativas.



La Municipalidad de Goya organizó una serie de actividades como bienvenida simbólica a las aves. En la plaza San Martín, la bienvenida a las golondrinas entusiasmó a los escolares que participaron de la movida, los docentes se sumaron a la propuesta de la Dirección de Turismo, que contó con la colaboración de la Dirección de Juventud, y se acercaron a la plaza. Al lado mismo de la

escultura en honor a las Golondrinas del artista local Antonio Sotelo.

Se hicieron trabajos educativos, con la incorporación de audiovisuales, charlas, pinturas alusivas, canciones vinculadas a las golondrinas.

Esta celebración se había programado para el viernes, pero fue pospuesta por lluvia y se trasladó a este lunes para que la comunidad educativa pudiera concurrir.

Las actividades arrancaron a la mañana y se prolongaron hasta las 18, al lado del monumento de las golondrinas.

**VIAJE CONTINENTAL**

Todos los años las golondrinas viajan miles de kilómetros buscando el calor de la primavera y un lugar donde anidar.





26 de noviembre de 2018

Este fenómeno se repite uniendo diferentes lugares del planeta, como San Juan de Capistrano en Estados Unidos y la ciudad Goya, donde se las espera el 24 de Noviembre. Se tiene la certeza que realizan un vuelo fantástico de 12.000 kilómetros (7.500 millas) a Capistrano, y completan los 24.000 km. con un vuelo de vuelta, casi un vuelo completo alrededor de la Tierra.

Las golondrinas de San Juan de Capistrano, inician el viaje el 23 de octubre, día de San Juan para llegar a nuestra ciudad el día 24 de noviembre, se las espera con una serie de actividades en su honor junto al 'Monumento de las golondrinas'.

Liga Goyana de Vóley Gala de Premiación

## **DIRECCIÓN DE DEPORTES APOYA E IMPULSA EL CRECIMIENTO DEL VÓLEY EN GOYA**

En las instalaciones del club Agda, se realizó la ceremonia de gala y premiación de la liga goyana de Vóley este domingo 25. Allí fueron convocados los casi 80 equipos participantes de Carolina, Lavalle, Santa Lucia, Bella Vista y Goya que conforman esta liga.



500 jugadores en distintas categorías masculinas y femeninas, menores sub 15, sub 17, sub 19, sub 21 y maxi vóley, junto a sus familiares dieron un marco festivo al evento de clausura.

El evento contó con apoyo oficial de la municipalidad de Goya, de la dirección de Deportes y municipios vecinos, como también empresas privadas de la ciudad y la región

### **JUAN MANUEL CÓRDOBA**

La ceremonia dio comienzo con las palabras del presidente de la Liga Goyana de vóley, Juan Manuel Córdoba- agradeciendo a toda la familia por acompañar este momento todos los deportistas por el esfuerzo y la colaboración puesto de manifiesto a lo largo del año. Junto a la comisión realizamos este esfuerzo para todos ustedes para que esta liga vaya creciendo día a día en nuestra ciudad

y localidades vecinas que conforman esta liga.

### **FERNANDO LÓPEZ TORRES**

A su turno, el Director de Deportes, Fernando López Torres, agradeció al presidente de la liga goyana, Juan Córdoba, "quiero felicitar a todos los integrantes de la comisión que vienen trabajando muy bien, desde la dirección trabajamos con otras disciplinas deportivas buscando la organización de las distintas ligas. La liga de vóley es una de la más organizada, independiente y con una administración prolija" dijo.

Quiero agradecer al Pte. Héctor López y comisión por brindar el espacio físico para el desarrollo de las actividades de vóley para esta dirección. Por último, mi reconocimiento para todos los que se consagraron campeones, este acto es para todos los chicos y chicas que



26 de noviembre de 2018

apuestan a la vida y al deporte como modo de vivir.

Es bueno resaltar la incorporación de equipos que han participado y logrado el ascenso, tal es el caso de Bella Vista, y otros equipos de la región que muestran un crecimiento individual y

colectivo, enriqueciendo y acrecentando el prestigio de esta liga.

La premiación y reconocimientos consistieron en entrega de medallas, trofeos, juegos de camisetas, pizarras tácticas, pelotas, elementos deportivos, gorras y bolsos entre tantas sorpresas más preparadas.

## ESTE VIERNES GRUPO AMBOÉ SE PRESENTA EN TEATRO MUNICIPAL

Poniendo el broche de oro y culminando el ciclo de presentaciones que organiza durante el año el municipio de Goya, este viernes 30 de noviembre a las 21:30 en el teatro municipal y con entradas de \$200 a la venta, se podrá disfrutar de una gala única junto al grupo Amboé.



El evento es organizado por la secretaría de Gobierno y municipalidad de Goya. Lo recaudado será para la entrega del deposito inicial de la cuenta especial destinado a la compra del mencionado lugar.

Espacio joven

## ORGANIZAN ENCUENTRO DE JÓVENES QUE ASISTEN A CURSO INTRODUCTORIO AL TRABAJO (CIT)

Los jóvenes podrán exponer sus inquietudes sobre temas de empleo, producción, y participación ciudadana. Al mediodía habrá un almuerzo para todos los participantes y luego se llevarán a cabo actividades recreativas, de entretenimientos, juegos y partidos de fútbol.

El próximo sábado 1 de diciembre, en el Club Benjamín Matienzo, coordinado en forma conjunta por las Direcciones de la Juventud y de Empleo de la Municipalidad de Goya se realizarán talleres dirigidos a jóvenes que participan del curso introductorio al trabajo (CIT).

El encuentro se iniciará a las 9 de la mañana y se extenderá durante toda la jornada hasta las 18 horas.

Se estima la participación de alrededor de 150 jóvenes en este encuentro que tendrá talleres participativos donde podrán exponer sus inquietudes y





26 de noviembre de 2018

necesidades sobre temas referidos a la problemática de la empleabilidad, producción, y participación ciudadana.

Se tiene previsto que en el mediodía del sábado se realice un almuerzo para todos los participantes, y además que se lleven a cabo actividades recreativas, juegos y partidos de fútbol y entretenimientos.

Todas estas actividades se programaron en forma articulada entre las áreas del municipio que participan en la organización, es decir la Dirección de Juventud, a cargo de Vivian Merlo y la Dirección de Empleo conducida por Damián Pini.

**CURSO INTRODUCTORIO**

Los jóvenes que son convocados a este encuentro asisten habitualmente

al curso introductorio al trabajo (CIT). Este curso es una herramienta que posibilita a jóvenes goyanos mejorar sus oportunidades de acceder a un empleo.

Se reflexiona sobre los objetivos de educación y laborales de cada uno, analizando su experiencia y conocimientos y los que son requeridos en los puestos de trabajo demandados en nuestra ciudad.

También busca fortalecer sus competencias de comunicación, conocer los principales derechos y obligaciones de los trabajadores, iniciar o profundizar la alfabetización digital, entre otras.

Ciencias Económicas

**DICTARAN EN GOYA IMPORTANTE  
CAPACITACION SOBRE TEMAS DE  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Expondrán profesionales que se desempeñan en la administración pública provincial y en la UNNE, donde se tocarán temas como “Sistema de compras y contrataciones en el sector público”; “Presupuesto, ejecución presupuestaria, Cuenta de inversión y EECC” y proceso de despapelización.



La Comisión del Sector Público del CPCE Corrientes junto con la Escuela de Gobierno de la Provincia de Corrientes los convocan a una jornada de Capacitación a llevarse a cabo en la Delegación de Goya. Exponen:

|  |  |
|--|--|
| <p><b>Cr. Sergio Hugo Yunis</b><br/>Subcontador General de la Provincia de Corrientes<br/><b>Tema:</b> Sistema de Compras y Contrataciones en el Sector Público.</p> | <p><b>Cra. Miriam Godoy Sosa</b><br/>Directora General Económica y Financiera de la UNNE<br/><b>Tema:</b> Presupuesto. Ejecución Presupuestaria. Cuenta de Inversión y EECC</p>                        |
| <p><b>Fecha y Horario</b><br/>Viernes 30 de Noviembre de 09:00 a 12:00 HS</p>  | <p><b>Cra. Griselda Ramírez</b><br/>Jefe del Servicio Contable del Hospital Geriátrico de agudos J F Cabral<br/><b>Tema:</b> Proceso de despapelización como un factor de modernización del Estado</p> |

**SIN CARGO**  
Cupos limitados

**Lugar:** Salón Auditorio del CPCE Goya - Tucumán N° 1453

**Informes e inscripción:** CPCE Goya - Tucumán N° 1453 Tel: 03777/4424381  
E-mail: [goya@cpcecorrientes.org.ar](mailto:goya@cpcecorrientes.org.ar)



La comisión del Sector Público - CPCE Corrientes junto con la Escuela de Gobierno de la provincia de Corrientes, convocan a una jornada de capacitación a llevarse a cabo el viernes 30 de noviembre, en el horario de 9 a 12 horas, en el salón auditorio del Consejo Profesional de Ciencias Económicas (CPCE) ubicado en calle Tucumán 1453.

En dicho encuentro expondrá el sub contador general de la provincia de Corrientes, contador Sergio Yunis, sobre el tema: “Sistema de compras y contrataciones en el sector público”.

La directora general económica financiera de la UNNE, contadora Miriam Godoy Sosa, expondrá sobre el tema: “Presupuesto, ejecución presupuestaria, Cuenta de inversión y EECC”.

También la jefa del Servicio Contable del Hospital Geriátrico de agudos “JF Cabral”, la contadora Griselda Ramírez hablará sobre el tema:

“Proceso de despapelización, como un factor más de modernización del Estado”.

La capacitación es sin cargo, con cupos limitados, y para informes e inscripción, los interesados pueden dirigirse al CPCE Goya, ubicado en calle Tucumán 1453 o al email [goya@cpcecorrientes.org.ar](mailto:goya@cpcecorrientes.org.ar).

Podrán inscribirse también los no matriculados que concurren por reparticiones públicas.

El día de la jornada podrán inscribirse acreditando DNI o credencial de CPCE Corrientes y repartición a la que pertenecen.



26 de noviembre de 2018

## ENCUENTRO DE PUROS Y ARMADORES DE CIGARROS ARACELI RAMIREZ SE CORONO REINA DEL ENCUENTRO

Con un Fuerte Aporte de El Gobierno Municipal Instituciones del Sector Productivo y la Secretaria de Agroindustria se realizó el encuentro de Puros.



Se hizo hincapié en el fortalecimiento y el valor agregado de la producción del Tabaco Criollo Correntino.

Se Potencio el desarrollo local y se capacito a nuevos armadores de Puros y Cigarros

En la Noche del Viernes en el Club de Emprendedores también se desarrolló la elección y coronación de la Reina y Princesas del XI Encuentro de Puros y Armadores de Cigarros, el escenario originalmente elegido, había sido la Casa de la Cultura, pero las condiciones meteorológicas obligaron a tomar la decisión, que todo se desarrolle en el Club de Emprendedores.

En un ambiente amenizado por la presencia de familiares, amigos y simpatizantes de las postulantes, que se han cargado con todo el cotillón para alentar y demostrar el favoritismo hacia cada una de las postulantes se realizó el acto de elección de la nueva soberana de este encuentro, que fue marcado por darle una relevancia al quehacer de la producción y los productores tabacaleros, porque el epicentro fue durante el fin de semana,

pero anteriormente se han desarrollado cursos de capacitación en el armado de cigarros, con la hoja del Criollo Correntino, Certificados que fueron entregados durante el Encuentro.

Asimismo, se ha destacado que además de brindar las herramientas en el conocimiento, del armado del cigarro, les permite contar con una oportunidad laboral y de generación de recursos a la economía familiar, como una alternativa labor.

### **LARA MAZUCHINI**

La reina de la edición anterior, antes de la presentación y posterior elección de la nueva reina, expreso ante los presentes, su enorme: "alegría de haber representado, a este encuentro en tantos lugares, en fiestas, exposiciones y haber estado a la altura de los requerimientos, quiero agradecer por la confianza que depositaron en mí y quiero reconocer el acompañamiento del Contador Daniel Avalos, Vice intendente, por el constante y permanente apoyo a los directivos de la Cooperativa de Tabacaleros y a todos quienes me



26 de noviembre de 2018

ayudaron y acompañaron, siento una enorme emoción y simplemente ahora quiero desearle lo mejor a las chicas, a las candidatas y el éxito al encuentro.” Finalizo visiblemente emocionada Lara Mazuchini.

#### **VISITAS DE REINAS**

Una muestra más del crecimiento y fortalecimiento de este encuentro, estuvo dado por el acompañamiento y presencia de reinas, princesas de distintas fiestas de la Región, que además de confraternizar, la idea es potenciar la actividad productiva y turística de cada una de esas fiestas, como el caso de la visita de las reinas y princesas de la Fiesta de la Sandía de la ciudad de Esquina, de la Horticultura de Santa Lucia, del Agricultor de Carolina, de la Juventud, el Campo y el Deporte, del Inmigrante de Goya, del Colegio de Carolina y de los Estudiantes de Goya

#### **ELECCION REINA Y PRINCESAS**

La elección también estuvo marcada y acentuada por potenciar el desarrollo local, apuntar a un desarrollo sostenido, sustentable y dar valor a la producción y marcas locales.

La presentación y desfile de las 8 participantes, estuvo signada por esa

apuesta a las marcas locales, en su presentación la primera en ropa informal, las postulantes lucieron Vestimenta de la Firma Local Val. Mac Indumentarias, los arreglos, peinados a cargo de la Escuela Taller municipal Nuestra Señora de Itati y sombreros “Carandaí” (traducido del guaraní palmas) de una firma local, elaborado con palmeras de la región.

Tras las dos presentaciones en ropa informal y en trajes de noche, el Jurado integrado por el productor y socio gerente de la Firma Hernández Hermanos Macelo Padilla, el productor y comerciante, exportador de Vinos de Buenos Aires Gustavo Giménez y la Directora de Turismo de Gobernador Martínez Yanina Pérez, tomaron la determinación de elegir a la Señorita Viviana Valenzuela como Segunda Princesa, a Sara pintos como Primera Princesa y a la Señorita Araceli Ramírez como la Nueva reina del Encuentro de Puros y Cigarros, con una enorme emoción expreso la reina su: “alegría y sorpresa por esta decisión, y espero representar muy bien al encuentro.”

Tras lo cual las autoridades e invitados especiales procedieron a la coronación de la reina del encuentro.

---

## **FINALIZÓ EL 1° CONCURSO SURUBÍ NÁUTICO Y PRESENTÓ FECHA PARA NOVIEMBRE 2019**

**Fin de semana totalmente exitoso en materia de turismo para la ciudad de Goya por el 1° Concurso Surubí Náutico "La Previa" de la 44° Fiesta Nacional del Surubí organizado por la Barra Pesquera del Club Náutico con el acompañamiento de la CO.MU.PE.**

81 equipos fueron partícipes de este nuevo concurso que ya quedara en el calendario de pesca de la provincia. Culminó este domingo con la cena y entrega de premios en el Predio Ferial Costa Surubí, con la presencia del Intendente Ignacio Osella, el Diputado Provincial Héctor López y su par Geraldine Calvi, entre otros funcionarios municipales. Engalanaron la noche las reinas representantes de distintos eventos de la ciudad de Goya.





**26 de noviembre de 2018**

Prevalecieron los momentos emocionantes, de alegría, agradecimientos, que quedarán en historia de la Barra, del Club Náutico y de Goya.



La Barra pesquera del Club Náutico encabezada por su presidente Rodrigo Molina realizaron una serie de reconocimientos a instituciones que colaboran y que marcan historia en la actividad de la pesca de Goya, entre ellos las distinciones fueron para la Municipalidad de Goya por todo el apoyo brindado y el Gobierno de la Provincia de Corrientes por incentivar y colaborar con el evento.

Las palabras de Rodrigo Molina fueron de infinitos agradecimientos y de felicitaciones para todos los que conforman la Comisión y la Barra pesquera del Club Náutico. El Momento que sorprendió a todos fue cuando anunció la segunda fecha del Concurso Surubí Náutico, que se realizara el 16 y 17 de noviembre de 2019, siendo el 18 feriado nacional y ya anticipan otra gran fiesta para pescadores en Goya.

Los ganadores de este Primer Concurso Surubí Náutico Goya, son de Resistencia Chaco, el popular periodista Carlos Solís, que lleva adelante su programa "Los amigos de Pesca" acompañado por Gergoff Rubén y Marcelo González. Solís en sus palabras expuso que ama Goya, por la calidez y por presentar siempre concurso de pesca único y de excelente nivel.

La Pieza Mayor se llevó el equipo del actual Presidente de la CO.MU.PE Samuel "Kike" Caneva que tuvo la oportunidad de pescar en un Concurso de Surubí, acompañado por Mastrangelo Pablo y Ledesma Jorge.

Ambos equipos ganadores principales del 1° Concurso Surubí Náutico Goya se mostraron inmensamente felices y

emocionados toda la noche de entrega de premios.

Samuel "Kike" Caneva, reitero su orgullo por los integrantes de la Comisión que les propusieron hacer "La Previa a la 44° Fiesta Nacional del Surubí" y los felicitó por el compromiso en la fiscalización a cargo del prestigioso y tan querido Héctor "Grillo" López y un equipo excelente que lo acompañó. Samuel insistió con que el próximo año tendrán más equipos inscriptos y que este concurso crecerá año a año.

El Concejal de la Ciudad de Goya Darío Zapata, hizo entrega de la Resolución N° 3.050 que declara de Interés Municipal "El 1° Concurso Surubí Náutico 2018" por la realización de un evento que busca instalar en nuestra ciudad un encuentro de pesca deportiva de las especies de Surubí, con el objetivo de la integración de los equipos que participan en el ámbito de pesca nocturno de los mismos. Así también porque los torneos de "pesca con devolución" son eventos propicios para fomentar el turismo, y la concientización sobre la preservación de los recursos icticos. Entre otros puntos sumamente importantes de la resolución.



Actuaron en la noche de entrega de premios, Oscar Macias, que se llevo todos los sapukay de los pescadores que disfrutaron la cena a puro chamame. Se cerró la noche al ritmo de la música de Amboé, con un recorrido de canciones exitosas hicieron bailar a los presentes.

Por último, pero no menos importante, fue el reconocimiento que hizo la Barra Pesquera del Club Náutico a el ideólogo del Concurso. Agustín Urquijo. Quien en una cena de los miércoles a orillas del Rio Paraná, presentó esa idea y así nació este concurso que prevalecerá en la



26 de noviembre de 2018

segunda ciudad de la provincia de Corrientes.

CO.MU.PE – Samuel “Kike” Caneva

Agradecimientos de la Barra Pesquera Club Náutico y Pesca Goya:

Prensa Municipal: Alejandro Medina – Guadalupe Sanabria

Gobierno de la Provincia – Dr. Gustavo Valdés

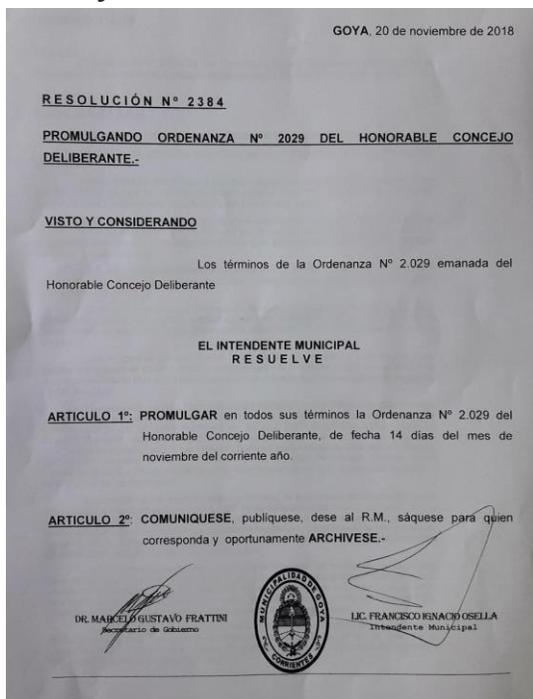
Prefectura Naval Argentina delegación Goya

Municipalidad de Goya – Lic. Francisco Ignacio Osella, Daniel Avalos

Comisión Directiva del Club Náutico

## PROMULGACIÓN ORDENANZA 2029

El DEM mediante Resolución N° 2.384 de fecha 20 de noviembre de 2.018, promulgo en todos sus términos la Ordenanza N° 2.029, la que establece en su **ARTÍCULO 1°: CONDONAR** las deudas existentes en concepto de “Tasa de Registro, Contralor, Inspección, Seguridad e Higiene” de los periodos fiscales “2013 a 2018 inclusive, al “Instituto Santa Teresa de Jesús” que funciona en el inmueble de propiedad de A.F.A.C. sito en calle España N° 539 de la ciudad de Goya.



Esta Resolución lleva las firmas del Intendente Municipal Ignacio Osella y el Secretario de Gobierno Marcelo Frattini.

### ORDENANZA N° 2.029

#### VISTO:

El Expediente N° 2.780/18 del Honorable Concejo Deliberante que contiene el Proyecto de Ordenanza sobre Condonación de deudas al “Instituto Santa Teresa de Jesús”. Y;

#### CONSIDERANDO:

La facultad del Honorable Concejo Deliberante de condonar deudas municipales.

La importancia social que tienen los institutos de formación educativa para nuestra comunidad.

Que el Instituto Santa Teresa de Jesús cuenta con una rica historia educativa en nuestra ciudad, ya que por su establecimiento pasaron miles de ciudadanos que recibieron valores cívicos y morales para integrarse plenamente en la sociedad.

Que más allá de todo tipo de aporte que puedan recibir los establecimientos educativos desde el Estado y el carácter remunerativo del personal de tan prestigiosa casa de estudio es dable mencionar que es un establecimiento que lleva adelante una importantísima actividad social en la ciudad de Goya,

Que sumado a las dificultades económicas por la que estamos atravesando les resulta difícil poder cubrir todos los gastos que demanda un establecimiento tan grande como el Instituto Santa Teresa de Jesús.

Es por ello que desde el municipio de la ciudad de Goya y a través de su Concejo Deliberante podemos dar señales propias de nuestras facultades y colaborar con el Instituto Santa Teresa de Jesús para que la misma pueda seguir adelante con la formación de nuestros jóvenes.

Que es facultad de este cuerpo habilitado por las normativas vigentes condonar deudas municipales en aquellos casos que se justifiquen la necesidad o razón social del



**26 de noviembre de 2018**

Ente o la persona solicitante más aun cuando cuenta con un respaldo legal que lo eximen de excesivas cargas tributarias.

Que visto el Expte N° 2.780 ingresado al Honorable Concejo Deliberante donde consta solicitud de las autoridades del Instituto Santa Teresa de Jesús para que se les otorgue la CONDONACION DE DEUDAS registrada por A.F.A.C. CUIT 30-52905117-0 por "Tasa de Registro, Contralor, Inspección, Seguridad e Higiene" prevista en el artículo 144 de la ordenanza N° 1.791 de Modificación del Código Tributario Municipal correspondiente a los periodos fiscales 2013 a 2018 inclusive, respecto del establecimiento Educativo denominado "Instituto Santa Teresa de Jesús que funciona en el inmueble de propiedad de A.F.A.C. sito en calle España N° 539 de la ciudad de Goya (Ctes.).

Que manifiestan el excesivo monto y en virtud de encontrarse dicho establecimiento comprendido en las disposiciones del Art. 156° inc d) del referenciado cuerpo normativo, el que expresamente exime de tributos a: "d) La enseñanza Oficial en todos sus niveles", es que se peticiona la condonación de la deuda a los fines de regularizar y cumplimentar la documentación requerida por la Dirección de Comercio a fin de renovar la habilitación del establecimiento educativo que tramita por Legajo Municipal N° 8.516.

Que el expediente analizado ingreso a la Comisión de Economía del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Goya, quien acordó pedir dictamen al Departamento Letrado de la Municipalidad, el cual manifestó de manera afirmativa, en primer lugar, el mérito para condonar deudas a organismos de estas características y a su vez, en segundo lugar, determino la facultad legal de este cuerpo de condonar deudas municipales.

Que de igual manera se pidió opinión e informe a la secretaria de Hacienda de la municipalidad, la cual manifestó la conveniencia de acceder al pedido de solicitud de Condonación de los montos determinados por el tributo en cuestión. Quien a su vez extiende a este cuerpo el Estado de cuenta del mismo.

///Corresponde a la Ordenanza N° 2.029

Por ello.

**LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE GOYA, REUNIDA EN CONCEJO**

**ORDENA:**

**ARTÍCULO 1º:** CONDONAR las deudas existentes en concepto de "Tasa de Registro, Contralor, Inspección, Seguridad e Higiene" de los periodos fiscales "2013 a 2018 inclusive, al "Instituto Santa Teresa de Jesús" que funciona en el inmueble de propiedad de A.F.A.C. sito en calle España N° 539 de la ciudad de Goya.

**ARTÍCULO 2º:** COMUNIQUESE al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento, dese al R.H.C.D., regístrese, publíquese, sáquese copia para quien corresponda y oportunamente ARCHÍVESE.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los catorce días del mes de Noviembre de dos mil dieciocho.

*Dr. Gerardo Luis Urquijo*  
SECRETARIO



*Cr. Daniel Jacinto Avalos*  
PRESIDENTE



26 de noviembre de 2018

## PROMULGACION ORDENANZA 2030 MODIFICACIÓN ORDENANZA 2005 "PARADAS DE TAXIS Y REMISES"

Con las firmas del Intendente Ignacio Osella y el Secretario de Gobierno Marcelo Frattini; a través de la Resolución N° 2.385, promulgando Ordenanza N°2.030 del HCD, en la que se estableció la modificación del Artículo 1° de la Ord 2.005.

El Artículo Primero de la Ordenanza 2.030 establece, MODIFICAR la Ordenanza N° 2.005 en su Artículo 1°; el que quedará redactado con el siguiente texto: "DETERMINAR, como paradas exclusivas de taxis y remises en:

- Hospital Zonal Goya "Dr. Camilo Muniagurria", quince (15) lugares; seis (6) para distintas empresas de remises y nueve (9) para taxis.

-Calle Mariano I. Loza casi esquina Belgrano, sobre plaza Mitre, el lugar permitido deberá habilitar siete (7) remises de distintas empresas.

-Calle España casi esquina Colón sobre plaza Mitre, el lugar permitido deberá habilitar siete (7) remises de distintas empresas.

-Reubicar la parada de taxis de calle España, frente a la terminal; trasladándola hacia la calle José E. Gómez a continuación del espacio libre para maniobras de los colectivos de mediana y larga distancia que salen de la terminal.

-Dos móviles (taxis), próximos a la Clínica de la Mujer y el Niño.

-Dos móviles (taxis), próximo al Sanatorio Virgen del Rosario.

- Dos móviles (remises) en calle España esquina Belgrano.

El DEM procederá a la demarcación correspondiente a través de la Dirección de Transito Municipal.

### ORDENANZA N° 2.030

#### VISTO:

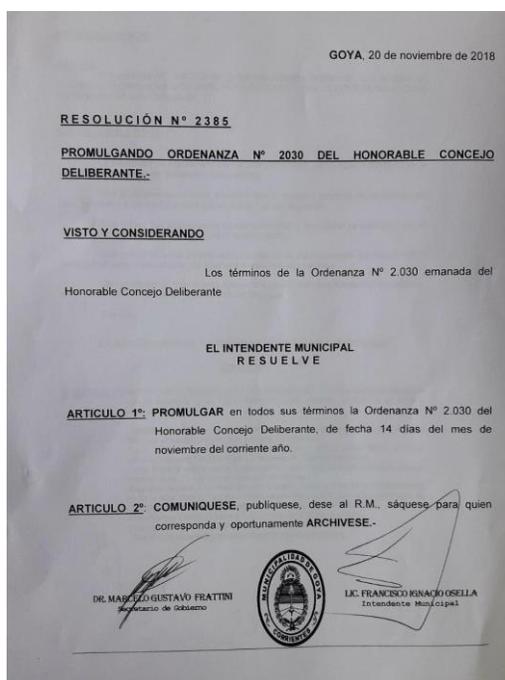
El expediente N° 2.822/18 del Honorable Concejo Deliberante, que contiene un Proyecto de Ordenanza sobre "MODIFICAR EL ARTÍCULO 1° DE LA ORDENANZA N° 2.005 del Honorable Concejo Deliberante". Y ;

#### CONSIDERANDO:

La necesidad de instalar una parada más de remises, en un lugar estratégico de la ciudad, para satisfacer las demandas de los vecinos.

Que la ciudadanía de Goya, demanda todo el tiempo la cercanía de las paradas de taxis y remises, a las instituciones públicas, sobre todo por seguridad.

Que si bien, hoy existen varios lugares establecidos, este sector es estratégico por la cercanía del Banco Provincia, Iglesia, plaza central y otros.





**26 de noviembre de 2018**

Que asimismo, estas paradas deben contar con la correspondiente señalización para contribuir al mejor ordenamiento del estacionamiento y tránsito vehicular.

Que al artículo N° 1 se le debe agregar una parada más, que cuente con dos móviles, en la intersección de las calles España, esquina Belgrano.

Por ello.

**LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE GOYA, REUNIDA EN CONCEJO**

**ORDENA:**

**ARTÍCULO 1°:** MODIFICAR la Ordenanza N° 2.005 en su Artículo 1°; el que quedará redactado con el siguiente texto: "DETERMINAR, como paradas exclusivas de taxis y remises en:

- Hospital Zonal Goya "Dr. Camilo Muniagurria", quince (15) lugares; seis (6) para distintas empresas de remises y nueve (9) para taxis.
- Calle Mariano I. Loza casi esquina Belgrano, sobre plaza Mitre, el lugar permitido deberá habilitar siete (7) remises de distintas empresas.
- Calle España casi esquina Colón sobre plaza Mitre, el lugar permitido deberá habilitar siete (7) remises de distintas empresas.
- Reubicar la parada de taxis de calle España, frente a la terminal; trasladándola hacia la calle José E. Gómez a continuación del espacio libre para maniobras de los colectivos de mediana y larga distancia que salen de la terminal.
- Dos móviles (taxis), próximos a la Clínica de la Mujer y el Niño.
- Dos móviles (taxis), próximo al Sanatorio Virgen del Rosario.
- Dos móviles (remises) en calle España esquina Belgrano.

///Corresponde a la Ordenanza N° 2.030

**ARTÍCULO 2°:** El Departamento Ejecutivo Municipal procederá a la demarcación correspondiente señalada en el artículo 1° de la presente a través de la Dirección de Tránsito Municipal.

**ARTÍCULO 3°:** Los gastos que imputen la presente se afectaran a la partida correspondiente.

**ARTÍCULO 4°:** COMUNIQUESE al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento, dese al R.H.C.D., regístrese, publíquese, sáquese copia para quien corresponda y oportunamente ARCHÍVESE.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los catorce días del mes de Noviembre de dos mil dieciocho.

*Dr. Gerardo Luis Urquijo*  
SECRETARIO



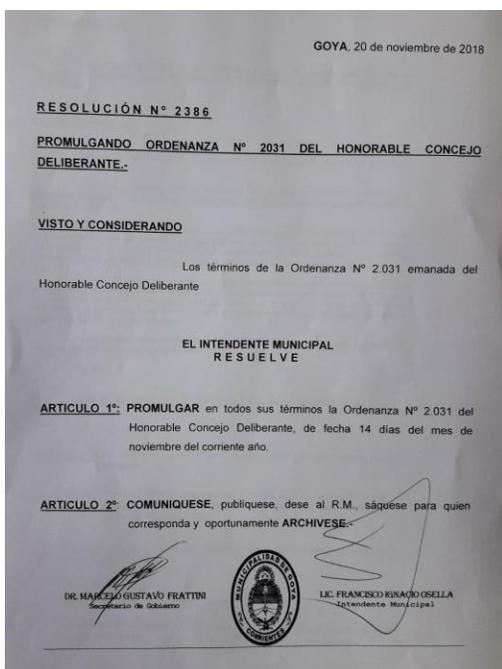
*Cr. Daniel Jacinto Aualos*  
PRESIDENTE



26 de noviembre de 2018

## PROMULGACIÓN ORDENANZA N° 2.031

A través de la Resolución N° 2.386 el DEM promulgo la Ordenanza N° 2.031, la que establece DEROGAR en todos sus términos la Ordenanza N° 1.727.



La Ordenanza N° 2.031, establece dentro de sus considerandos se establece: Que los bomberos circulan por rutas establecidas por jefatura, siempre acorde a las normas vigentes, pero la realidad es que en ocasiones se deben tomar alternativas que obliga a ir en contramano, lo que expone a este cuerpo que frente a un eventual accidente, sea plausible de acción judicial, fundándose en la circulación no autorizada, que respalda la ordenanza 1.727.

Que no se trata de una actitud caprichosa de Bomberos elegir la ruta para auxiliar en situaciones que se le solicite, sino que la Ordenanza establece una ruta en la que se debe circular por calles principales y luego tomar calles troncales, que la mayoría de

ellas son de tierra, dificultando la celeridad del actuar del cuerpo, cuyo objetivo es llegar lo más rápido posible al lugar para brindar la ayuda necesaria.

### ORDENANZA N° 2.031

#### VISTO:

El expediente N° 2.809/18 del Honorable Concejo Deliberante, que contiene un Proyecto de Ordenanza sobre "DEROGAR LA ORDENANZA N° 1.727 EN TODOS SUS TERMINOS". Y ; ;

#### CONSIDERANDO:

Derogar la Ordenanza N° 1.727, para facilitar la tarea del cuerpo de Bomberos Voluntarios de Goya.

Que esta ordenanza autoriza a limitar el tránsito para circular a los vehículos de bomberos, determinando una ruta que no es beneficiosa, para la ágil acción que debe cumplir el cuerpo ante un siniestro.

Que los bomberos circulan por rutas establecidas por jefatura, siempre acorde a las normas vigentes, pero la realidad es que en ocasiones se deben tomar alternativas que obliga a ir en contramano, lo que expone a este cuerpo que frente a un eventual accidente, sea plausible de acción judicial, fundándose en la circulación no autorizada, que respalda la ordenanza.

Que no se trata de una actitud caprichosa de Bomberos elegir la ruta para auxiliar en situaciones que se le solicite, sino que la Ordenanza establece una ruta en la que se debe circular por calles principales y luego tomar calles troncales, que la mayoría de ellas son de tierra, dificultando la celeridad del actuar del cuerpo, cuyo objetivo es llegar lo más rápido posible al lugar para brindar la ayuda necesaria.

Que desde bomberos voluntarios se adquirió móviles de menor porte, que permiten agilidad, tratando de no entorpecer el tránsito.

Por ello.



26 de noviembre de 2018

**LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE GOYA, REUNIDA EN CONCEJO**

**ORDENA:**

**ARTÍCULO 1°:** DEROGAR en todos sus términos la Ordenanza N° 1.727 del Honorable Concejo Deliberante.

**ARTÍCULO 2°:** COMUNIQUESE al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento, dese al R.H.C.D., regístrese, publíquese, sáquese copia para quien corresponda y oportunamente ARCHÍVESE.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los catorce días del mes de Noviembre de dos mil dieciocho.

*Dr. Gerardo Luis Urquijo*  
SECRETARIO



*Cr. Daniel Jacinto Avalos*  
PRESIDENTE

---

Director de Prensa Municipal  
**Alejandro Medina**



**Goya Ciudad**